

gaceta sindical

Confederación Sindical de CCOO  Edición nº 488 - Septiembre 2022

Por el **ABORTO
GRATUITO**
y en la
PÚBLICA

• Por el
DERECHO
a **DECIDIR**

**#28S, Día de Acción Global por
el ABORTO LEGAL, SEGURO Y ACCESIBLE**

CCOO reitera su compromiso con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la libertad de elección de las mujeres en España y en todo el mundo.

Derechos que implican el acceso universal a un aborto legal, seguro, gratuito y de calidad, así como a métodos anticonceptivos y a una educación afectivo-sexual plena, en todas las etapas de la vida.

“

**TODAS
LAS MUJERES
DEBEN PODER
DECIDIR SOBRE
SUS CUERPOS Y
SALUD.**

**EL ABORTO
SEGURO
ES PARTE DE
LA ASISTENCIA
SANITARIA**

DATOS PARA LA REFLEXIÓN

El **Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible** fue declarado por la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano en 1990. Sin embargo, más de 30 años después, aún estamos lejos de lograr el objetivo:

39.000 Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 39.000 mujeres mueren cada año en el mundo víctimas de las interrupciones de embarazo clandestinas y se practican hasta 25 millones de abortos inseguros.

Ante estas cifras terribles la posición de este organismo es clara: *“Todas las mujeres deben poder decidir sobre sus cuerpos y salud. El aborto seguro es parte de la asistencia sanitaria”*, dijo su director, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una reciente comparecencia pública.

La falta de acceso a la anticoncepción o a la información sobre la planificación familiar y el aborto seguro afectan a millones de mujeres en todo el mundo con embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y, en general, mermando su libertad y su autonomía.



■ En la lucha por la despenalización del aborto, la percha se ha convertido en el símbolo de las consecuencias del aborto clandestino e inseguro.

LAS MUJERES NO PODEMOS BAJAR LA GUARDIA



“Para CCOO el próximo 28S es particularmente importante

En España es preciso **garantizar el aborto gratuito y de calidad en la sanidad pública, en los centros públicos sanitarios** (reconociendo el papel histórico de las clínicas acreditadas para garantizar el derecho al aborto de las mujeres), **respetando en todo caso la libertad de elección de las mujeres** a la hora de optar por métodos farmacológicos o instrumentales.

Por otra parte, las mujeres **no podemos bajar la guardia ante una ultraderecha** que, en todo el mundo, ha hecho de los derechos de las mujeres y, muy especialmente, del derecho al aborto, uno de sus objetivos”.

“**SABEMOS QUE TENEMOS QUE FRENAR LA OLA REACCIONARIA ANTE EL RIESGO DE RETROCESOS GRAVES, MUY GRAVES EN NUESTROS DERECHOS**”

REFORMA DE LA LEY DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En el ámbito del Estado español, **CCOO** hemos celebrado la aprobación de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, que penaliza el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. Asimismo, valoramos los avances contenidos en la reforma de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que recoge muchas de las reivindicaciones y propuestas que, junto con el movimiento feminista, veníamos reclamando desde el sindicato. **ENTRE ELLAS:**

- Se garantiza el derecho efectivo al aborto a todas las mujeres en la sanidad pública e independientemente del territorio en el que vivan.
- Se regula la objeción de conciencia de los/las profesionales de la medicina.
- Se restablece el derecho de las mujeres de 16 y 17 años a decidir sobre sus vidas.
- Se elimina el periodo de reflexión de tres días al que se obligaba a las mujeres.
- La información sobre anticoncepción y sexo seguro, ayudas públicas, derechos laborales, etc. se establece como un derecho de las mujeres que la requieran y siempre que la soliciten, y nunca como un requisito de acceso a la prestación.
- Se amplía el acceso gratuito a la píldora del día después.
- Se aborda la salud menstrual y se reconocen las bajas laborales por menstruación incapacitante, interrupción del embarazo (voluntaria o no) y a partir de la 39 semana de gestación.
- Se garantiza la gratuidad, accesibilidad y sostenibilidad medioambiental de productos de gestión menstrual en centros educativos, en centros penitenciarios y en centros de atención en servicios sociales para prevenir la pobreza menstrual.
- Se promueven las buenas prácticas obstétricas.
- Se incluye el concepto de violencia reproductiva como forma de violencia contra las mujeres: la consideración de la esterilización forzada, la anticoncepción forzada y la interrupción forzada del embarazo como formas de violencia contra la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Un punto fundamental para la autonomía de las mujeres con discapacidad.

“

CCOO VALORA LOS AVANCES CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, QUE RECOGE MUCHAS PROPUESTAS Y REIVINDICACIONES QUE VENÍA RECLAMANDO EL SINDICATO



CCOO SEGUIMOS REIVINDICANDO MÁS GARANTÍAS Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

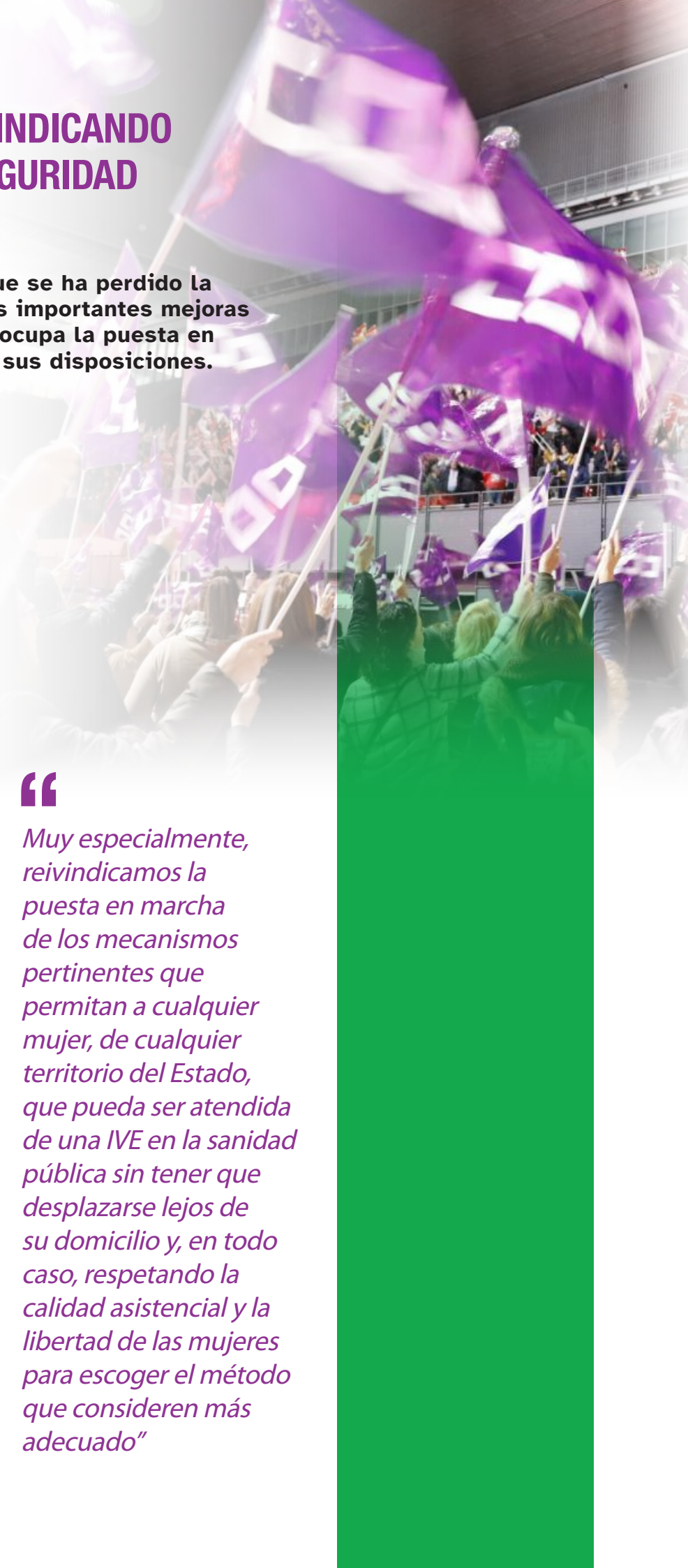
No obstante, **CCOO** creemos que se ha perdido la oportunidad de incorporar otras importantes mejoras al texto, al tiempo que nos preocupa la puesta en marcha efectiva de algunas de sus disposiciones.

POR ELLO, REIVINDICAMOS:

- ♀ Garantías para que las mujeres puedan **decidir libremente sobre su IVE**, mediante un acceso completo a la información de todas las técnicas existentes, farmacológicas e instrumentales, y sus implicaciones.
- ♀ Garantías para la **cobertura** de todas las técnicas, farmacológicas e instrumentales, en la sanidad pública y en centros del sistema público de salud.
- ♀ Medidas que aseguren la **formación de los/las profesionales de la sanidad pública** en el conjunto de las técnicas aplicables en las IVE.
- ♀ Establecimiento de **zonas de seguridad** que erradiquen, de manera definitiva, el acoso en el entorno de las clínicas especializadas.
- ♀ Una **mayor extensión del acceso gratuito** a los métodos anticonceptivos.
- ♀ En materia de salud menstrual, la **bajada del IVA** para los productos de higiene femenina.
- ♀ Garantías para una **educación afectivo-sexual plena, diversa y transversal** en todas las etapas educativas y vitales.
- ♀ **Evaluaciones continuas** que comprueben que se implementa lo aprobado.

“

Muy especialmente, reivindicamos la puesta en marcha de los mecanismos pertinentes que permitan a cualquier mujer, de cualquier territorio del Estado, que pueda ser atendida de una IVE en la sanidad pública sin tener que desplazarse lejos de su domicilio y, en todo caso, respetando la calidad asistencial y la libertad de las mujeres para escoger el método que consideren más adecuado”



PREOCUPANTES RETROCESOS EN EEUU Y EUROPA

2022 pasará la historia como el año en el que **EEUU** retrocedió 50 años en el reconocimiento de los derechos de las mujeres: la decisión del Tribunal Supremo de EEUU de revocar la sentencia Roe contra Wade (1973) deja a millones de mujeres desprotegidas y abre una brecha en el país entre los estados demócratas y los gobernados por el Partido Republicano, muchos de los cuales ya han anunciado su intención de legislar para limitar este derecho.

En cuanto a Europa, hay también poderosos **motivos para la preocupación**. No todos los países miembros de la Unión Europea permiten la interrupción voluntaria del embarazo. **Malta** lo tiene tipificado como delito en su Código Penal (artículos 241-243), y **Polonia** reformó la ley a través de una sentencia de su Tribunal Constitucional para permitirlo únicamente en dos supuestos: en caso de riesgo para la vida de la persona gestante, y si el embarazo es consecuencia de una violación. En cuanto **Hungría**, hace apenas unos días ha aprobado un Decreto que exige que las mujeres escuchen el latido del feto antes de abortar.

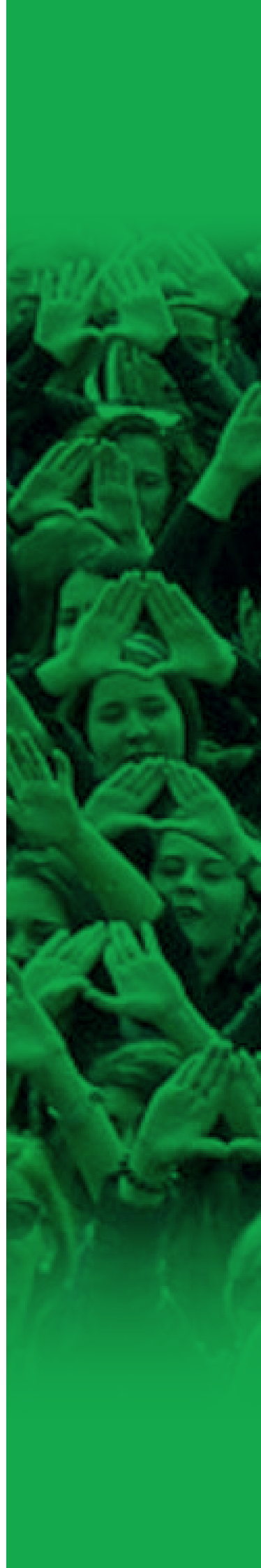
También hay riesgo de involución en **Italia**, donde ya es muy difícil acceder al derecho al aborto pero donde, además, los Hermanos de Italia de Giorgia Meloni, formación neofascista, han hecho de los ataques a este derecho una de sus señas de identidad, hasta el punto de que, hoy por hoy, en la región de La Marcas, en la que ya estaban gobernando, es prácticamente imposible acceder a este derecho.



#28S

- **Por la defensa de un aborto legal, seguro, gratuito y de calidad en la sanidad pública.**
- **Por el derecho a decidir de las mujeres y ante la ola reaccionaria.**

Este 28S, desde CCOO llamamos a participar en las acciones y movilizaciones convocadas por el movimiento feminista.



*El poder
de cambiar las cosas*



**#28S
#AbortoLibre**

CCOO